



ABREN DIPLOMADO DE PERITAJE ANTROPOLÓGICO DEL INAH

Debido a que, con más frecuencia, el trabajo de los especialistas en ciencias antropológicas es requerido en temas para la correcta aplicación de las leyes y en la defensa de los derechos humanos, se hace pública la convocatoria al diplomado Peritaje en Ciencias Antropológicas, por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Su objetivo es enriquecer la formación de profesionistas de las ciencias antropológicas y sociales para intervenir en controversias jurídico-legales, a través de la elaboración de dictámenes periciales, ya sea para individuos o colectivos, de forma que aporte elementos para una mejor toma de decisiones.

Del 8 de mayo al 27 de noviembre, en modalidades presencial y en línea y con un costo de ocho mil pesos, este diplomado pretende a través de nueve módulos, explorar las instancias y mecanismos jurídicos relacionados con el peritaje, así como cada una de las especialidades antropológicas en las que se exponen sus estrategias metodológicas para la elaboración de dictámenes, así como los tipos de peritaje que se realizan por especialidad.

Los requisitos para inscribirse a este desplomado son:

- Tener como mínimo pasantía en alguna licenciatura.
- Ser profesionista, investigador en la temática o áreas afines al diplomado, o bien desempeñar funciones en instituciones relacionadas con las temáticas del Diplomado.

Documentación requerida:

- Llenar el formato de registro de inscripción y enviarlo vía correo electrónico junto con la copia de comprobante de grado académico, el currículum resumido (una cuartilla) y la carta de exposición de motivos (una cuartilla).

Para más información comuníquense a: Subdirección de Capacitación y Actualización, CNAN
Tel: 01 (55) 6843 0570/71 exts 413714, 413720 y 413737 email:
capacitación2@yahoo.com capacitación.cnan@inah.gob.mx

